



O R I E N T A C I Ó N E N D E R E C H O T R I B U T A R I O

072 EL DERECHO TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Iujvidin, José

Período Lectivo: MARZO - MAYO

LUNES Y JUEVES de 07:00 a 08:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

370 IMPUESTOS NACIONALES II

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Avalos, Ana

Período Lectivo: MARZO - MAYO

MARTES Y VIERNES de 07:00 a 08:30 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento del régimen normativo de los impuestos a los consumos (valor agregado e internos) y de los derechos de los sujetos de la relación jurídico tributaria (Estado – contribuyente).

CONTENIDOS: Origen y evolución – Hecho imponible – Inscripción, obligaciones que genera – Determinación y pago – Sanciones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Exposición oral sobre el programa desarrollado en el curso.

411 LA SANCION DE CLAUSURA

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Avalos, Ana

Período Lectivo: JUNIO

MARTES Y VIERNES de 07:00 a 08:30 hs.

CONTENIDOS: 1.- La ley 11.683 (T.O. según las leyes 23.314, 23.658 y sus modificaciones) 2.- Procedimientos en sede administrativa. 3.- Procedimiento de revisión jurisdiccional. 4.- Jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación.

474 IMPUESTOS NACIONALES I

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Tarsitano, Alberto

Período Lectivo: MARZO - MAYO

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: El objetivo general es el estudio de los principios y estructuras que gobiernan la imposición directa, con especial referencia a los gravámenes sobre el patrimonio y la renta. Entre los objetivos específicos se cuentan a) identificación de los fines que persigue la imposición directa; b) fundamento de la imposición dentro de la teoría y política fiscal; c) estudio de los impuestos en particular vigentes en la Argentina; d) conocimiento de los aspectos prácticos del impuesto a las ganancias y



sobre el patrimonio.

CONTENIDOS: Finalidad y efectos de la imposición directa. Composición y desarrollo de la estructura tributaria de la Argentina. El impuesto sobre la renta personal: concepto de renta, normas aplicables, estructura de la base imponible, categorías, exclusiones, deducciones en la base, tratamiento de beneficiarios del exterior, sistemas de retención. El impuesto sobre la renta de sociedades: definición de la renta, sujetos, deducciones, reglas de amortización, determinación de la renta neta, valuación de las mercaderías en los inventarios, reorganización societaria, liquidación e ingreso del impuesto. El impuesto al patrimonio de las personas físicas y empresas: naturaleza, estructura técnica, efectos económicos, activos alcanzados, sustento territorial, exenciones, determinación del impuesto, pago. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes. Tipos del gravamen. Naturaleza. Finalidad. Los impuestos a la herencia. Impuesto sobre transferencias patrimoniales a título oneroso.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se desarrolla en dos clases semanales de una hora y media de duración dictadas por el profesor titular del curso. Durante su desarrollo, el tiempo se divide en dos períodos de 45 minutos, dedicados el primero a la introducción teórica y presentación de los temas, y el segundo, al análisis de casos con participación de los alumnos en la elaboración y resolución de los mismos. En esta segunda parte de la clase participa un auxiliar docente de la cátedra. Se otorga anticipadamente el material de lectura, que debe ser estudiado para la clase de cada día.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: El régimen de asistencia viene impuesto por las disposiciones generales para esta clase de curso. El sistema de evaluación consiste en I.- evaluaciones personales por la participación en clase; II.- Un examen parcial de nivel y III.- Un examen final de toda la materia. Es necesario aprobar obligatoriamente los precedentes puntos I y II para estar en condiciones de rendir el examen final de promoción.

103 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Vidal, Gladys

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Aproximar a los alumnos al estudio de las nuevas formas de resolución de controversias en materia tributaria que en estos últimos años se están debatiendo, e incluso consagrando legislativamente, en algunos países de Latinoamérica y Europa. Fomentar la utilización del juicio crítico en los futuros graduados para que, a partir del conocimiento de la doctrina y legislación comparada sobre la transacción tributaria, reconozca si es viable o no la consagración y aplicación de este medio alternativo de resolución de conflictos en nuestro país.

CONTENIDOS: Medios alternativos para la resolución de controversias jurídicas en la Argentina. La transacción tributaria. La doctrina latinoamericana respecto al instituto de la transacción tributaria: a) el modelo de código tributario del programa conjunto de tributación OEA / BID; b) El modelo de código tributario del centro interamericano de administradores tributarios; c) Las jornadas Luso – Hispano – Americanas y las jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario; d) Estado de la cuestión en distintos países de Latinoamérica; y e) La transacción en los países europeos miembros del instituto latinoamericano del derecho tributario. La transacción en la Argentina: a) La doctrina; y b) La legislación. Presente y futuro del instituto de al transacción en nuestro país. El arbitraje en materia tributaria: a) La comisión federal de impuestos; b) La comisión arbitral; y c) otros árbitros incluso no institucionales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases a cargo del profesor con participación activa de los alumnos que se traducirá en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas y en la realización de trabajos de investigación con posterior debate en clase.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Participación en el curso, un trabajo práctico, un parcial, y para aquellos que no promocionen examen final oral.

036 ASPECTOS PRACTICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Naveira de Casanova, Gustavo

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



Facultad de Derecho

CONTENIDOS: Entrenar al alumno en el desenvolvimiento práctico de las tareas profesionales, tomando en cuenta las situaciones más corrientes y usuales en los conflictos Fisco – Contribuyente.

CONTENIDOS: 1.- Procedimiento para la aplicación de la sanción de clausura en materia tributaria. Vías recursivas. 2.- Ejecución fiscal. 3.- Procedimiento determinativo de oficio. Vías de apelación. Instancia judicial. 4.- Determinación de deuda previsional. Impugnación administrativa y judicial. 5.- Revocación y denegación de exención. 6.- Reintegro de IVA en operaciones de exportación. Remedios frente a la demora del fisco. 7.- Acción declarativa de certeza. 8.- Procedimiento ante la Comisión Federal de Impuestos. 9.- Procedimiento ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral de 1977 en materia tributaria; Teoría General del Derecho Tributario; Impuestos Nacionales I e Impuestos Nacionales II.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Las clases consistirán en la entrega de material, y de resoluciones administrativas sobre casos reales, para estudiar las posibles soluciones, debiendo los alumnos confeccionar los escritos respectivos, con supervisión de los docentes, con entrega de las piezas procesales y/o proveídos todas las clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá la asistencia al 80% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consistirá en la apreciación de los trabajos realizados y en un examen final oral integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas.

339 INTERPRETACION Y APLICACION DE LA LEY TRIBUTARIA

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Tarsitano, Alberto

Período Lectivo: JUNIO

LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

CONTENIDOS: El objeto del curso es el estudio de los métodos de interpretación de la ley tributaria, a la que, como a toda norma, se le aplican los métodos de interpretación general del derecho. Se focaliza el estudio sobre la naturaleza, alcance y limitaciones del denominado principio de la realidad económica, así como su consideración doctrinaria y jurisprudencia. La visión se realizará desde la perspectiva del método jurídico como objeto de la ciencia jurídica y su relación con el derecho tributario.

747 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

(Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Coronello, Silvina

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Conocer los poderes tributarios de las provincias y de las municipalidades, para poder apreciar la legislación positiva respectiva y poder interpretar y aplicar las mismas.

CONTENIDOS: Poderes tributarios originarios, delegados y derivados. Facultades impositivas de las provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los municipios de provincia. Disposiciones constitucionales y régimen de coparticipación tributaria. Impuesto inmobiliario, impuesto a la radicación de vehículos, impuesto a las embarcaciones deportivas, impuestos sobre los ingresos brutos y convenio multilateral. Impuesto de sellos. Impuesto a la tramitación gratuita de bienes.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases con activa intervención de los alumnos previo conocimiento de los temas respectivos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 85% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación permanente de la actividad y exámenes parciales.

724 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias)

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Revilla, Pablo

Período Lectivo: MARZO - MAYO

MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**

Facultad de Derecho



OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los elementos básicos para la adecuada comprensión del Derecho Tributario, en especial sus aspectos sustantivo y penal; en orden a la obtención de conocimientos que permitan su posterior profundización en las asignaturas correspondientes a la orientación.-

CONTENIDOS: La autonomía del Derecho Tributario. El sistema tributario. Los tributos y el desarrollo pormenorizado de cada una de sus especies. Los efectos económicos de los impuestos. Los límites constitucionales a la imposición. La norma jurídica tributaria y su aplicación en el tiempo y en el espacio. La interpretación de las normas tributarias y sus métodos. La codificación. La relación jurídico tributaria. El hecho imponible y su estructura. Los sujetos pasivos. Las causales de extinción de la obligación tributaria. La naturaleza del ilícito tributario. El hecho punible. Las infracciones y los delitos tributarios en la legislación positiva vigente.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente.-

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y final.

054 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, provinciales y municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Rodríguez Use, Guillermo

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

078 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, provinciales y municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Rodríguez Use,

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

321 AREA: DERECHO PENAL, ECONOMICO Y TRIBUTARIO DERECHO TRIBUTARIO PENAL

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: García Vizcaíno, Catalina

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

CONTENIDOS: 1) Concepto de la disciplina. 2) Principios penales y procesales. 3) Clasificación de los ilícitos tipificados en la ley 11683. 4) Examen de los tipos y sanciones contenidos en la ley penal tributaria (23771). 5) Ilícitos contenidos en otras normas impositivas. 6) Delitos e infracciones aduaneras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Sobre la base de exposiciones del docente procurándose una activa participación de los alumnos. Al final de cada clase se informarán los temas que se tratarán en la siguiente. Los conocimientos teóricos se aplicarán por medio de trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 70% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Asistencia y rendir dos (2) parciales. Para promocionar, eximiéndose del examen final, deberá tener un promedio superior a seis (6) entre ambos parciales y no haber sido aplazado en alguno de ellos.

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



102 COOPARTICIPACION Y MECANISMOS DE ARMONIZACION TRIBUTARIA INTERNA EN VISTA A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL MERCOSUR

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Romero, Emilio E.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Acercar a los futuros graduados a la problemática de la coparticipación tributaria y su incidencia en los procesos de armonización tributaria con los países que integran el Mercado Común del Sur (MECOSUR).

CONTENIDOS: Antecedentes de la coparticipación y de la armonización tributaria interna. Importancia de la Ley 22006 respecto de la caracterización del impuesto sobre los ingresos brutos y el impuesto de sellos. Régimen de la Ley 23548. Resoluciones de la comisión federal de impuestos. El pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento. El derecho intrafederal y su significado en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La armonización tributaria como presupuesto para la integración económica. El art. 75, inc. 24, de la Constitución Nacional. Coparticipación y armonización tributaria en el MERCOSUR.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases a cargo del profesor con participación activa de los alumnos. Debates de casos jurisprudenciales y de textos doctrinales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Participación en el curso, dos trabajos prácticos, un parcial (con recuperatorio), y en caso de no promocionar, examen final.

104 AREA: DERECHO AMBIENTAL PROFUNDIZADO TRIBUTACION AMBIENTAL

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Pifarré, María Victoria

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

OBJETIVOS: Que los alumnos conozcan el fundamento, naturaleza, e importancia de las normas tributarias medioambientales.

CONTENIDOS: La protección constitucional del medio ambiente. Relación entre derechos humanos. Los principios de la protección y utilización del medio ambiente y el derecho tributario. Los ecotributos: definición, caracterización, fines y efectos. Los impuestos ambientales: justificación, principios que los rigen, cuantificación, y modalidades del hecho imponible. Las tasas ecológicas: definición, caracterización y modalidades. Apuntes sobre la experiencia española en materia de tributación y medio ambiente. Situación actual de nuestra legislación nacional y local en materia de tributos medioambientales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases con activa intervención de los alumnos previo conocimiento de los temas respectivos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 85 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluación permanente de la actividad, trabajos prácticos, exámenes parciales y examen final para los que no alcancen el promedio necesario para promocionar la materia.

040 ASPECTOS PRACTICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Naveira de Casanova, Gustavo

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30 hs.

CONTENIDOS: Entrenar al alumno en el desenvolvimiento práctico de las tareas profesionales, tomando en cuenta las situaciones más corrientes y usuales en los conflictos Fisco – Contribuyente.

CONTENIDOS: 1.- Procedimiento para la aplicación de la sanción de clausura en materia tributaria. Vías recursivas. 2.- Ejecución fiscal. 3.- Procedimiento determinativo de oficio. Vías de apelación. Instancia judicial. 4.- Determinación de deuda previsional. Impugnación administrativa y judicial. 5.- Revocación y denegación de exención. 6.- Reintegro de IVA en



operaciones de exportación. Remedios frente a la demora del fisco. 7.- Acción declarativa de certeza. 8.- Procedimiento ante la Comisión Federal de Impuestos. 9.- Procedimiento ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral de 1977 en materia tributaria; Teoría General del Derecho Tributario; Impuestos Nacionales I e Impuestos Nacionales II.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá la asistencia al 80% de las clases.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Las clases consistirán en la entrega de material, y de resoluciones administrativas sobre casos reales, para estudiar las posibles soluciones, debiendo los alumnos confeccionar los escritos respectivos, con supervisión de los docentes, con entrega de las piezas procesales y/o proveídos todas las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consistirá en la apreciación de los trabajos realizados y en un examen final oral integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas.

365 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias)

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Gualtieri, Orlando

Período Lectivo: MARZO - MAYO

MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: 1.- Introducción. 2.- Derecho tributario. 3.- Derecho tributario constitucional. 4.- Derecho tributario sustantivo. 5.- Derecho tributario procesal. 6.- Sanciones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia y presentación de un trabajo.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Exposición y evaluación del trabajo presentado. Cuando no alcanzan a aprobar tienen la oportunidad de un examen recuperatorio.

412 PRINCIPIOS GENERALES DE FINANZAS PUBLICAS

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Gualtieri, Orlando

Período Lectivo: JUNIO

MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

CONTENIDOS: 1.- Nociones Preliminares. 2.- Gastos Público. 3.- Ingresos Públicos. 4.- Recursos Tributarios. 5.- Crédito Público y Presupuesto.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen (generalmente escrito). Cuando no alcanzan a aprobar tienen la oportunidad de un examen recuperatorio.

106 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación Jurídica, Recursos e Ilícitos y sanciones tributarias)

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Alvarez Echague, Juan Manuel

Período Lectivo: MARZO - MAYO

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Acercar a los alumnos los conceptos fundamentales respecto de la actividad financiera del Estado haciendo referencia a los recursos originarios o no tributarios, pero principalmente analizando los conceptos y principios basales del derecho tributarios, formal y material. Asimismo, se efectuará un análisis general del sistema sancionador tributario, tanto en su faz administrativa (infracciones) como penales (delitos).

CONTENIDOS: 1.- Recursos: originarios, tributarios y casos especiales. 2.- Autonomía del derecho tributario. 3.- Impuestos, tasas, contribuciones por mejoras, contribuciones a la seguridad social y empréstitos forzosos. 4.- La norma jurídica tributaria: hecho imponible y obligación tributaria. Base imponible y alícuota. 5.- Efectos económicos de los tributos. 6.- Institutos relevantes de la ley de procedimiento tributario 11683: a. Administración tributaria: organización. b. Interpretación de las normas en el derecho tributario. c. Domicilio fiscal. d. Determinación de oficio. e. Intereses e infracciones. f. Ejecución fiscal y



repetición. g. Recursos. 7.- Ley penal tributaria y previsional 24769.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases a cargo del profesor las cuales se basarán en la interacción con los alumnos, para lo cual el día de inicio de clase se les entregará un cronograma con los temas a desarrollar en cada clase. Todo ello será debidamente integrado con el análisis y resolución grupal de casos prácticos, los cuales tendrán como fundamento casos jurisprudenciales relevantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Participación en el curso, un parcial (con recuperatorio) y coloquio final.

334 BASES PARA UNA POLITICA FISCAL

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Corti, Horacio G.

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Desarrollar los fundamentos constitucionales de la Hacienda Pública en sus aspectos tributario y presupuestario. Vincular la política y economía públicas a la luz del Derecho Constitucional argentino actual.

CONTENIDOS: Importancia, valor y sentido de la Constitución; sistema económico constitucional; consecuencias de la reforma constitucional de 1994. Sistema de principios constitucionales tributarios; su extensión a la materia presupuestaria; control de constitucionalidad. Se pondrá énfasis en el carácter polifacético del principio de igualdad y su vinculación con el sistema constitucional: universalidad de los derechos humanos; no discriminación; generalidad; capacidad contributiva; proporcionalidad; progresividad y no confiscatoriedad -igualdad y derecho de propiedad-; la igualdad "de hecho"; fines extrafiscales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Enfoque interdisciplinario con lectura de textos jurídicos, políticos, sociológicos y económicos; análisis de jurisprudencia constitucional; incentivo de las tareas de investigación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Participación activa en el curso, trabajos prácticos, monografía y/o coloquio final.

886 DERECHO TRIBUTARIO NOTARIAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Di Pietromica, Viviana

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario.

459 LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Gutman, Marcos G.

Período Lectivo: JUNIO

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Facilitar al futuro abogado la comprensión de la obligación tributaria y su método de extinción. Afianzar el conocimiento teórico de los contenidos del programa.

CONTENIDOS: 1.- Introducción: breve introducción al análisis de la ley de procedimiento tributario. Nacimiento de la obligación tributaria. Breve análisis de sus caracteres principales. 2.- La obligación tributaria: características, estructura, efectos. Introducción al hecho imponible: aspecto material, temporal, espacial y subjetivo. 3.- Extinción de la obligación tributaria: supuestos generales y supuestos especiales. Correlación con las normas del derecho civil. Análisis de la normativa general de la ley 11.683. Análisis de los supuestos en cada uno de los tributos nacionales. 4.- Extinción de la obligación tributaria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y en el régimen tributario de la Provincia de Buenos Aires: supuestos generales y supuestos especiales. Correlación con las normas del derecho civil. Análisis de la normativa general de los Códigos Fiscales. Análisis de los supuestos en cada uno de los tributos nacionales.

Facultad de Derecho



PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: La modalidad será de clases presenciales participativas. Se requerirá la lectura e investigación previa del tema de la clase.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se evaluará durante todo el curso el desempeño individual y el alcance de los objetivos propuestos, lo que será objeto de "nota de desempeño". La calificación final del curso será el resultado del examen oral.

409 AREA: DERECHO PENAL, ECONOMICO Y TRIBUTARIO **DERECHO ECONOMICO PENAL**

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Barroetaveña, Diego

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

CONTENIDOS: Parte General: unidad I.- Introducción al derecho penal económico. Unidad II.- Legislación nacional. Unidad III.- El derecho tributario sustantivo. Unidad IV.- La relación jurídica tributaria y obligación tributaria. Unidad V.- Sujetos de la obligación tributaria. Unidad VI.- La determinación tributaria. Unidad VII.- La inspección tributaria. Unidad VIII.- El fraude de la ley tributaria. Unidad IX.- Procedimientos sumariales y vías recursivas de la ley 11.683. Parte Especial: Unidad X.- Régimen de infracciones en la ley 11.683. Unidad XI.- Introducción al régimen penal tributario. Unidad XII.- Tipos penales del título primero de la ley 24.769. Unidad XIII.- Tipos penales del título segundo de la ley 24.769. Unidad XIV.- Tipos penales del título tercero de la ley 24.769. Unidad XV.- Aspectos procesales de la ley 24.769.-

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Trabajos prácticos: dos, uno de la parte general y otro de la parte especial, no son obligatorios pero su presentación puede influir en la nota final.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Dos parciales escritos, uno respecto de la parte general y otro de la parte especial. Se promociona la primera parte si el alumno obtiene una calificación de seis o más. Para quienes obtuvieran una calificación menor a cuatro, el examen recuperatorio de cada parcial se rinde en la próxima semana, en el caso del segundo parcial, el recuperatorio es oral. El alumno que rinde satisfactoriamente los dos parciales aprueba la materia y la nota es el promedio de ambos exámenes con más la nota conceptual por los trabajos prácticos realizados.

386 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias) **(Obligatorio)**

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Corti, Aristides

Período Lectivo: MARZO - MAYO

LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Capacitar en la comprensión de las distintas fuentes de ingresos públicos así como de los conceptos y principios fundamentales del derecho tributario material o sustantivo y de las infracciones y delitos fiscales.

CONTENIDOS: Recursos públicos: tributarios, no tributarios y mixtos. Efectos económicos de los tributos y su trascendencia jurídica. Enfoques estático y dinámico del derecho tributario. Autonomía dogmática. Métodos interpretativos. Principios fundamentales. Estructura de la norma jurídica tributaria: hecho imponible y obligación tributaria, anticipos y otras obligaciones accesorias. Medios extintivos. Beneficios fiscales. El instituto de la repetición. Delitos e infracciones fiscales. Estructura del tipo penal fiscal y causales de justificación y extintivos de la acción y de la pena. Penas privativas de la libertad.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Para el aprendizaje de los contenidos de cada clase, comprenderá tres momentos: iniciación, desarrollo y cierre, eligiéndose aquellas técnicas que mejor se adapten a los temas que expondrá el docente (ej. método del caso a partir de los precedentes jurisprudenciales más representativos).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y final, mediante coloquio.



Facultad de Derecho

481 IMPUESTOS NACIONALES II (Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)
Profesor: Gutman, Marcos
Período Lectivo: MARZO - MAYO
LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Conocimientos de los impuestos al valor agregado, a los consumos específicos, sobre los combustibles líquidos y gas natural, gravámenes aduaneros. Aspectos controvertidos. Problemas interpretativos. Manejo de los programas informáticos de la AFIP para la liquidación de los impuestos, retenciones y percepciones y suministro de información.

CONTENIDOS: Análisis de las características generales de los impuestos del hecho imponible, de las extensiones objetivas y subjetivas, de la base imponible y de las alícuotas aplicables. Análisis de la doctrina y jurisprudencia.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y práctico. Exposición dialogada promoviendo interacción dinámica e induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través de casos. Ejercicios prácticos de la liquidación de los impuestos. Búsqueda de jurisprudencia para la confección de una base de datos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia. Posibilidad de purgar hasta un 25% de inasistencia con trabajos de investigación.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Calificación por concepto y exámenes parciales con recuperatorio.

018 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos)
Profesor: Díaz Ortiz, José
Período Lectivo: MARZO - ABRIL
LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Consiste en llevar al conocimiento de los alumnos el rol y contenido que posee la administración tributaria en general dentro del ámbito de la tributación como sujeto activo de la relación fiscal, se explicará su calificación jurídica y su régimen económico financiero. También, se delimitará su objeto y funciones, describiendo sus poderes y facultades establecidas en las leyes respectivas para atenuar las brechas de evasión describiendo a esta última y sus efectos. Se explicará el despliegue territorial a través de asignación de competencias y el modo de ejercerlas por los denominados jueces administrativos. Se describirán cada una de las funciones de recaudación, fiscalización, sancionatorias y normativas que posee las administraciones tributarias explicando sus fundamentos y límites constitucionales y legales como así también la situación de contribuyentes y responsables frente a la administración. Se desarrollará el rol de la tecnología su impacto dentro de la actividad recaudadora. Se informará acerca de los tributos cuya recaudación tiene a cargo la administración nacional y las administraciones provinciales deslindando el campo de actuación y de coordinación. Se relacionarán las funciones y poderes descriptos con las normas legales que las sostienen dentro de la ley 11.383 y normas conexas con la estructura orgánico funcional en que se despliegan. Se explicarán también de la diversa función que se le asigna al régimen sancionatorio desde la visión de la administración tributaria y los que se persiguen con ellas según su naturaleza. También se dará una visión práctica del funcionamiento real de la administración a través de las experiencias y antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales.

CONTENIDOS: 1.- Administración fiscal. Rango administrativo. Régimen patrimonial y financiero de la administración nacional. Dto. 507/93 y 816/97. Estructura orgánico-funcional. Relación de empleo público. Estímulos (una clase). 2.- Actividad de la administración. Calificación Fines y medios. Brechas de incumplimiento tributario. Evasión. Concepto y modalidades. Eficiencia y eficacia. (una clase). 3.- Administraciones tributarias en la República Argentina. Sistema federal de coparticipación de impuestos. Coordinación y relaciones. Organos de aplicación. (dos clases). 4.- Funciones básicas y comunes de las administraciones tributarias. Fundamentos y límites. Función de recaudación, fiscalización, de asesoramiento, sancionatoria y normativa. Objetivos y delimitación legal. (dos clases). 5.- Funciones de la administración y su reflejo normativo en la ley 11.683 y normas provinciales análogas. Facultades y poderes. Funcionalidad del sistema recursivo en el desempeño de la administración. (dos clases). 6.- Límites constitucionales y legales de las funciones de la administración. Secreto Fiscal fines y aplicaciones. Estatuto del Contribuyente. Jurisprudencia. (dos clases).

019 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Puntaje: 2 (dos)

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



Facultad de Derecho

Profesor: Díaz Ortiz, José
Período Lectivo: MAYO - JUNIO
LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Consiste en llevar al conocimiento de los alumnos el rol y contenido que posee la administración tributaria en general dentro del ámbito de la tributación como sujeto activo de la relación fiscal, se explicará su calificación jurídica y su régimen económico financiero. También, se delimitará su objeto y funciones, describiendo sus poderes y facultades establecidas en las leyes respectivas para atenuar las brechas de evasión describiendo a esta última y sus efectos. Se explicará el despliegue territorial a través de asignación de competencias y el modo de ejercerlas por los denominados jueces administrativos. Se describirán cada una de las funciones de recaudación, fiscalización, sancionatorias y normativas que posee las administraciones tributarias explicando sus fundamentos y límites constitucionales y legales como así también la situación de contribuyentes y responsables frente a la administración. Se desarrollará el rol de la tecnología su impacto dentro de la actividad recaudadora. Se informará acerca de los tributos cuya recaudación tiene a cargo la administración nacional y las administraciones provinciales deslindando el campo de actuación y de coordinación. Se relacionarán las funciones y poderes descriptos con las normas legales que las sostienen dentro de la ley 11.383 y normas conexas con la estructura orgánico funcional en que se despliegan. Se explicarán también de la diversa función que se le asigna al régimen sancionatorio desde la visión de la administración tributaria y los que se persiguen con ellas según su naturaleza. También se dará una visión práctica del funcionamiento real de la administración a través de las experiencias y antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales.

CONTENIDOS: 1.- Administración fiscal. Rango administrativo. Régimen patrimonial y financiero de la administración nacional. Dto. 507/93 y 816/97. Estructura orgánico-funcional. Relación de empleo público. Estímulos (una clase). 2.- Actividad de la administración. Calificación Fines y medios. Brechas de incumplimiento tributario. Evasión. Concepto y modalidades. Eficiencia y eficacia. (una clase). 3.- Administraciones tributarias en la República Argentina. Sistema federal de coparticipación de impuestos. Coordinación y relaciones. Organos de aplicación. (dos clases). 4.- Funciones básicas y comunes de las administraciones tributarias. Fundamentos y límites. Función de recaudación, fiscalización, de asesoramiento, sancionatoria y normativa. Objetivos y delimitación legal. (dos clases). 5.- Funciones de la administración y su reflejo normativo en la ley 11.683 y normas provinciales análogas. Facultades y poderes. Funcionalidad del sistema recursivo en el desempeño de la administración. (dos clases). 6.- Límites constitucionales y legales de las funciones de la administración. Secreto Fiscal fines y aplicaciones. Estatuto del Contribuyente. Jurisprudencia. (dos clases).

071 SANCION DE CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS EN MATERIA TRIBUTARIA EN EL ORDEN NACIONAL. Tipos de clausura, aplicación concurrente de multa. Procedimientos y Recursos.

Puntaje: 2 (dos)
Profesor: Luciola, Estela
Período Lectivo: MAYO - JUNIO
MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Análisis de la clausura como sanción tributaria y sus vías de impugnación.

CONTENIDOS: 1.- Causales de clausura. 2.- Clausura y multa. 3.- Procedimiento. 4.- Alcance y plazo de la clausura. 5.- Cese de actividades durante la clausura. 6.- Violación de la clausura. Penalidades. 7.- Apelación administrativa. 8.- Instancia judicial. 9.- Resoluciones firmes. 10.- Plazo del juez administrativo para el dictado de la resolución.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y práctico. Exposición dialogada destinada a la aplicación práctica de los conocimientos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá al 80% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consistirá en la aprobación de un examen final que abarcará la totalidad de los contenidos.

791 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)
Profesor: Buitrago, Ignacio J.

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



Facultad de Derecho

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Obtener en el alumno el conocimiento y comprensión del esquema recursivo y procedimental tributario desarrollado ante la D.G.I., la Administración Nacional de Aduanas, el Tribunal Fiscal de la Nación y en sede judicial. Características. Principios. Doctrina y jurisprudencia.

CONTENIDOS: Dirección General Impositiva: procedimiento de determinación de oficio. Liquidación administrativa de la obligación tributaria. Resolución administrativa y sus efectos. Recursos de apelación. Recurso de reconsideración. Reclamo administrativo previo. Recursos contra los actos de interpretación y reglamentación de la norma tributaria. El Tribunal Fiscal de la Nación: constitución. Organización. Competencia. Acciones y recursos. Procedimiento: caracteres y etapas. Recursos contra sentencias y resoluciones dictadas en el transcurso del procedimiento. Acciones y recursos ante la Justicia Nacional: demanda contenciosa. Juicio de ejecución fiscal. Competencia del fuero penal económico en materia tributaria. Administración Nacional de Aduanas: disposiciones comunes. Jurisdicción y competencia. Procedimientos especiales. Recursos.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Teoría General del Derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de contenidos conjugada con la utilización de recursos prácticos (vista de expedientes). Resolución de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Dos (2) parciales y final.

992 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Buitrago, Ignacio J.

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Obtener en el alumno el conocimiento y comprensión del esquema recursivo y procedimental tributario desarrollado ante la D.G.I., la Administración Nacional de Aduanas, el Tribunal Fiscal de la Nación y en sede judicial. Características. Principios. Doctrina y jurisprudencia.

CONTENIDOS: Dirección General Impositiva: procedimiento de determinación de oficio. Liquidación administrativa de la obligación tributaria. Resolución administrativa y sus efectos. Recursos de apelación. Recurso de reconsideración. Reclamo administrativo previo. Recursos contra los actos de interpretación y reglamentación de la norma tributaria. El Tribunal Fiscal de la Nación: constitución. Organización. Competencia. Acciones y recursos. Procedimiento: caracteres y etapas. Recursos contra sentencias y resoluciones dictadas en el transcurso del procedimiento. Acciones y recursos ante la Justicia Nacional: demanda contenciosa. Juicio de ejecución fiscal. Competencia del fuero penal económico en materia tributaria. Administración Nacional de Aduanas: disposiciones comunes. Jurisdicción y competencia. Procedimientos especiales. Recursos.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Teoría General del Derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición de contenidos conjugada con la utilización de recursos prácticos (vista de expedientes). Resolución de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Dos (2) parciales y final.

101 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, Provinciales y Municipales) (Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Folco, Carlos.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: 1) Desarrollar en el alumno conocimientos específicos básicos sobre el procedimiento tributario, especialmente en lo referido a las facultades inquisitivas del fisco, determinación de tributos, aplicación de sanciones, ejecuciones fiscales y

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



Facultad de Derecho

fomentar su formación en las diferentes acciones y recursos que pueden interponerse en el campo tributario (finalidad teórica o formativa). 2) Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a las diversas situaciones que se plantean, reflexionando sobre posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los problemas reales que se presentan en la práctica habitual de la profesión (finalidad instrumental o práctica). 3) Propiciar una capacidad de análisis crítico de la doctrina jurisprudencial relevante en materia tributaria (finalidad crítico reflexiva).

CONTENIDOS: Lección 1.- Organización fiscal nacional en la República Argentina. AFIP. Naturaleza, funciones y competencia. El Derecho Formal Tributario. Concepto de determinación tributaria, naturaleza, tipos. Desarrollo de taller. Lección 2.- Facultades fiscalizadoras e investigativas del Fisco. La determinación de oficio. Determinación sobre base cierta y presunta. Presunciones. Desarrollo de taller. Lección 3.- El derecho procesal tributario. Caracteres generales del proceso contencioso tributario. Etapa administrativa: vías recursivas de la ley 11683 y del decreto reglamentario de la ley 19549. Desarrollo de taller. Lección 4.- Tribunal fiscal de la nación. Recursos de revisión y apelación limitada contra las sentencias del tribunal fiscal de la nación. Reclamo, recurso y demanda de repetición. Desarrollo de taller. Lección 5.- El proceso contencioso judicial. Competencia originaria de la Corte Suprema, apelación ordinaria y extraordinaria ante la misma. Desarrollo de taller. Lección 6.- Juicio de ejecución fiscal. Excepciones admisibles según la ley de rito fiscal y la jurisprudencia. Principio "Solve et Repete". Desarrollo de taller. Lección 7.- La sanción de clausura en la Ley 11683 (t.o. en 1998 y sus modif...): acciones y recursos. Jurisprudencia. Desarrollo de taller. Lección 8.- Procedimientos en los planos locales. Vías de impugnación y procedimiento ante la comisión arbitral y la comisión federal de impuestos. Desarrollo de taller.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En la actividad áulica se emplearán diversos instrumentos, tales como: exposición teórica del profesor proporcionando un conocimiento teórico básico para la futura actuación profesional; apoyo de material audiovisual; resolución de casos prácticos, posibilitando que el alumno pueda aplicar sus conocimientos teóricos a las diversas situaciones que se plantean, reflexionando sobre posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los problemas reales que se presentan en la práctica habitual de la profesión; orientación tutorial. Las clases, de tres horas de duración combinan la exposición teórica con el planteamiento, la discusión y resolución de casos concretos extraídos de la experiencia real, propiciándose en todos los casos la mayor actividad posible de los alumnos sobre el contenido de aprendizaje, para lo cual podrán emplearse diferentes técnicas participativas o alternativas diversas. La teoría ocupa un 70 % del tiempo total de la asignatura, en el que se pretende difundir conocimientos teóricos y ejemplos que los ilustren. Al final de cada unidad, se presentarán casos de mediana complejidad, con el objeto de servir al estudiante como elemento de afirmación de conocimientos teóricos y aporte de experiencia práctica para resolver problemas de índole similar. Se seguirá el presente proceso: a) desarrollo teórico de la unidad correspondiente; b) Lectura del enunciado de los casos a resolver y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; c) Intento de solución del caso presentado, formulando por escrito el correspondiente planteo; d) Confrontación de la solución obtenida con la solución brindada por la cátedra; e) Indagación –en su caso- de la diferencia entre ambas; f) Análisis crítico de jurisprudencia (Fallos del Tribunal Fiscal de la Nación; CNA CONT ADM., JPE; CSJN) por otra parte, a los efectos de lograr una condición óptima en la enseñanza, se trabajará sobre la base de lecturas orientadas (normativa, jurisprudencia, doctrina y comentarios seleccionados) previas al dictado de la correspondiente clase, de aquellos temas cuya complejidad así lo requiera.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se exigirá la asistencia al 80 % de las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consistirá en la aprobación de un examen final que abarcará la totalidad de los contenidos.

081 ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA IMPOSICION DIRECTA

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Nieto, Marcelo

Período Lectivo: JUNIO

LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Capacitar al futuro abogado en la comprensión y en el conocimiento de los aspectos internacionales más relevantes de la imposición directa, de la potestad tributaria de los estados, de los inconvenientes de la doble y/o múltiple imposición y las soluciones intentadas para evitarla o atenuarla, de los paraísos fiscales, de la subcapitalización y de la planificación fiscal.

CONTENIDOS: Análisis y estudio de las leyes de imposición directa en sus aspectos internacionales; de los principios de atribución de la potestad tributaria; de los criterios de vinculación, de la doble imposición, de los convenios para evitar la doble imposición; de los modelos tipos de convenios (OCDE, Naciones Unidas, Pacto Andino); de los mecanismos para evitarla o para atenuarla, del abuso de los tratados y medidas antiabusivas; de los precios de transferencia; de los acuerdos previos sobre

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



precios de transferencia; de los paraísos fiscales; de la subcapitalización, de los intercambios de información y asistencia mutua entre administraciones tributarias. Doctrina y jurisprudencia.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Se recomienda tener aprobadas las materias Teoría General del Derecho Tributario e Impuestos Nacionales I.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico práctico. Exposición dialogada, promoviendo la interacción dinámica e induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través del método de casos y de la jurisprudencia. Promover la investigación, el estudio y el análisis de los temas que son objeto de la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a clase dentro de los límites exigidos por la reglamentación vigente.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Trabajos prácticos y final oral.

349 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación Jurídica, Recursos e Ilícitos y sanciones tributarias)

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Torres, Agustín

Período Lectivo: MARZO - MAYO

LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los elementos esenciales para la comprensión del Derecho Tributario, en sus aspectos sustantivo, infraccional y procedimental. Se busca que el estudiante posea un conocimiento actualizado de los instrumentos y conceptos que se desarrollan en las distintas materias de la especialidad.

CONTENIDOS: Concepto del Derecho Tributario. Autonomía. Sistema tributario. Impuestos, tasas y contribuciones. Fuentes del Derecho Tributario. Derecho Tributario Comunitario. Tratados. La norma jurídico tributaria; su aplicación en el tiempo y en el espacio. Interpretación. La realidad económica. Teorías clásicas sobre la relación jurídico tributaria. Hecho imponible y sujetos. Parámetros de medición. Extinción. Teorías dinámicas. Deberes de colaboración. La información y el sistema fiscal moderno. La economía moderna y sistema fiscal. Nuevos impuestos. Problemas actuales. Doble imposición. Asistencia administrativa internacional y fraude fiscal internacional. Ilícitos y sanciones en materia tributaria. El procedimiento tributario. Recursos ante órganos administrativos y jurisdiccionales. Tutela jurisdiccional efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases magistrales. Análisis de casos. Trabajos de investigación en grupo.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen final oral.

364 IMPUESTOS NACIONALES I

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Nieto, Marcelo

Período Lectivo: MARZO - MAYO

LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Conocimientos de los regímenes nacionales de imposición a las ganancias, a la ganancia mínima presunta, a las salidas no documentadas, a los premios de determinados juegos de sorteos y concursos deportivos, al patrimonio y la contribución especial sobre el capital de las cooperativas.

CONTENIDOS: Análisis de las leyes, decretos reglamentarios y normas complementarias de los impuestos a las ganancias; a la ganancia mínima presunta; sobre los bienes personales; de emergencia sobre los automotores, motocicletas, motos, embarcaciones y aeronaves y de emergencia a los premios de determinados juegos de sorteos y concursos deportivos. Estudios de las características generales de los hechos imponibles exenciones, bases imponibles, alícuotas y sujetos pasivos. Doctrina y jurisprudencia.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Tener aprobada Teoría General del derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y práctico. Exposición dialogada, promoviendo la interacción dinámica induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través del método de casos. Promover la investigación, el estudio y

Facultad de Derecho



análisis que son objeto de la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: asistencia a las clases dentro de los límites exigidos por la reglamentación vigente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Evaluaciones parciales y un final.

879 TRIBUTACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Torres, Agustín

Período Lectivo: JUNIO

LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Esta asignatura aborda el estudio del sistema tributario como instrumento o palanca fiscal para el desarrollo económico. Se mostrarán las características de los sistemas fiscales en los países en desarrollo y las propuestas de reformas que se han hecho para favorecer un desarrollo sostenido. En particular, se hará un análisis comparativo de los sistemas fiscales del MERCOSUR y de la reciente evolución del sistema fiscal argentino.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen final oral.

382 AREA: DERECHO PENAL, ECONOMICO Y TRIBUTARIO

REGIMEN INFRAACCIONAL Y PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro)

Profesor: Lamberti, Daniel

Período Lectivo: MARZO - JUNIO

LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Capacitar al futuro profesional en la comprensión del ilícito tributario. Analizar sistemáticamente los delitos tipificados en la ley 23.771, las infracciones de la ley 11.683 y su vinculación entre sí. Determinar la aplicabilidad de los principios rectores del derecho penal al régimen de las infracciones. Brindar las herramientas para el ejercicio de la profesión frente a la Dirección General Impositiva, la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal y la Justicia en lo Penal Económico.

CONTENIDOS: 1) Bases constitucionales de carácter tributario y penal. 2) Naturaleza del ilícito tributario. 3) Aplicación de las normas en el tiempo y en el espacio. 4) Sujetos infractores y otros responsables. 5) Elemento subjetivo del delito. 6) La antijuridicidad de la acción y la culpabilidad. 7) Infracciones y sanciones en la ley 1683. 8) Procedimientos sumariales y vías recursivas previstas. 9) La ley 23.771. Aspectos generales y procesales. 10) Las conductas típicas en la ley 23.771. Su vinculación con la ley 11.683.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Haber cursado ocho (8) puntos en la Orientación en Derecho Tributario vinculada con aspectos sustantivos o procesales en materia fiscal.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis de las figuras infraccionales y delictivas. Jurisprudencia y resolución de casos. Trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Participación activa en clase, presentación de una carpeta con el contenido de las tareas realizadas durante el desarrollo del curso y entrevista de evaluación final.

380 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

(Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Durrieu, Cristian M.

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Conocer las facultades impositivas de las provincias y municipalidades. Saber distinguir entre los diferentes tributos provinciales y municipales. Adquirir habilidad para aplicar los distintos impuestos y tasas.

CONTENIDOS: Facultades impositivas de las provincias y las municipalidades. Régimen legal vigente. Impuestos provinciales: sellos, inmobiliario, automotores, ingresos brutos: convenio multilateral. Régimen de descentralización impositiva de la Pcia. de

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**

Facultad de Derecho



Bs. As. Tributos municipales. Ordenanza fiscal e impositiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas complementadas con tratamiento de casos. Entrega y discusión de jurisprudencia. Resolución de ejercicios prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Hacia la mitad del curso se tomará una prueba de evaluación por escrito con recuperatorio. Al final del curso se tomará una prueba final oral. Promoción según reglamentaciones vigentes.

443 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

(Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Durrieu, Cristian M.

Período Lectivo: MAYO - JUNIO

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Conocer las facultades impositivas de las provincias y municipalidades. Saber distinguir entre los diferentes tributos provinciales y municipales. Adquirir habilidad para aplicar los distintos impuestos y tasas.

CONTENIDOS: Facultades impositivas de las provincias y las municipalidades. Régimen legal vigente. Impuestos provinciales: sellos, inmobiliario, automotores, ingresos brutos: convenio multilateral. Régimen de descentralización impositiva de la Pcia. de Bs. As. Tributos municipales. Ordenanza fiscal e impositiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas complementadas con tratamiento de casos. Entrega y discusión de jurisprudencia. Resolución de ejercicios prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Hacia la mitad del curso se tomará una prueba de evaluación por escrito con recuperatorio. Al final del curso se tomará una prueba final oral. Promoción según reglamentaciones vigentes.

829 TRIBUTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

(Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Laguzzi, Eduardo Mario

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Capacitar en la comprensión de los recursos tributarios provinciales y municipales, así como en el conocimiento de los procedimientos y vías impugnativas administrativas y judiciales.

CONTENIDOS: Impuestos sobre los ingresos brutos. Impuesto inmobiliario. Impuesto a los automotores. Impuesto de sellos. Análisis de los distintos aspectos de sus hechos imposables y obligaciones tributarias. Exenciones. Tributos municipales y sus especies más relevantes. Procedimientos administrativos y judiciales tendientes a su determinación, impugnación y ejecución. Reclamos y acciones de repetición. Acciones de inconstitucionalidad y contencioso administrativas. El sove el repete, vigencia y alcances en los niveles provinciales y municipales. Doctrina y jurisprudencia.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y del derecho judicial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y final, mediante coloquio.

350 PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (Nacionales, provinciales y municipales)

(Obligatorio)

Puntaje: 2 (dos)

Profesor: Cardozo, Horacio

Período Lectivo: MARZO - ABRIL

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Análisis práctico de los procedimientos y recursos ante la D.G.I., la Aduana, provinciales y municipales relativos a la determinación de tributos, aplicación de sanciones y devoluciones de tributos.

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



Facultad de Derecho

CONTENIDOS: 1) Determinación de la obligación tributaria. 2) características del proceso contencioso tributario. 3) Recursos contra actos que impongan sanciones o determinen de oficio la materia imponible (D.G.I). 4) Recurso de repetición. 5) Recurso de apelación ante el director general. 6) Recurso de amparo. 7) El proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación. 8) El proceso ante la Justicia Nacional. 9) La ejecución fiscal. 10) Embargo preventivo por deuda presunta. 11) Procedimiento de impugnación de actos administrativos de alcance general. 12) Normas procesales en la ley penal tributaria. 13) Procedimientos y recursos ante la Administración Nacional de Aduanas. 14) Procedimientos y recursos ante organismos fiscales de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 15) Procedimientos y recursos ante organismos fiscales de la provincia de Buenos Aires.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y casos prácticos.

Manejo de legislación positiva vigente y de jurisprudencia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Conforme Reglamento General de Cursos.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Confección de un trabajo práctico. Aprobación de un examen final oral sobre la totalidad de la materia.

375 IMPUESTOS NACIONALES I

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Rodríguez Rossi, Victor

Período Lectivo: MARZO - MAYO

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento de los regímenes nacionales de imposición a las ganancias, sobre los patrimonios y a la transferencia de inmuebles.

CONTENIDOS: Análisis de las leyes, decretos reglamentarios y normas complementarias de los impuestos a las ganancias, sobre los activos, sobre los bienes personales no incorporados al proceso económico, a la transferencia a título oneroso de bienes inmuebles por personas físicas y sucesiones indivisas. Tratamiento de los temas vinculados con la necesidad del conocimiento de las ciencias jurídicas en general y las distintas ramas del derecho en especial. Doctrina y jurisprudencia.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Exposición dialogada, promoviendo la interacción dinámica e induciendo a la aplicación práctica de los conocimientos a través de casos hipotéticos y reales, aplicando principios de interpretación aceptados por la jurisprudencia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Calificación por concepto, trabajos prácticos y evaluación final.

391 IMPUESTOS NACIONALES II

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Bergroth, Leonardo

Período Lectivo: MARZO - MAYO

MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS : Conocimiento y comprensión de los regímenes nacionales de imposición a los consumos.

CONTENIDOS: Introducción sobre la distinción de impuestos directos e indirectos, su calificación, y los principales impuestos indirectos en el orden nacional. Impuesto al Valor Agregado. Régimen simplificado : "monotributo". "Impuesto a los intereses de las empresas. Impuesto a los consumos específicos: "internos". Impuesto sobre combustibles líquidos y gas natural. Imposición aduanera. Impuesto a la transferencia onerosa de inmuebles. (consultar especificaciones en el Departamento).

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y empleo del método del caso a partir de los precedentes jurisprudenciales más representativos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a las clases.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Evaluaciones parciales y final, mediante coloquios.

865 REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS

Puntaje: 3 (tres)

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



Facultad de Derecho

Profesor: Cardozo, Félix
Período Lectivo: MARZO - MAYO
MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El objetivo de la asignatura es dotar al estudiante de Derecho de los instrumentos básicos que en materia tributaria utilizará como abogado de empresas o como funcionario de la Administración fiscal en tareas de control.

CONTENIDOS: Se examinarán cuatro grandes cuestiones, en primer término, la empresa como sujeto de relaciones tributarias, materiales y formales. En particular, se abordará esta figura en relación al Impuesto a las Ganancias, al Valor Agregado y a los Activos. Inmediatamente se estudiará el régimen fiscal de las transformaciones sociales (funciones, escisiones y transferencias de empresas). La tercera parte consistirá en el estudio del tratamiento fiscal de las operaciones en el mercado interno, sus consecuencias en los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado. Por último, el tratamiento de la actividad empresarial en el sector externo (importaciones y exportaciones) y sus consecuencias en los Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado y en Derecho Aduanero. Durante el curso, se darán ejemplos sobre el tratamiento fiscal de negocios novedosos concluidos en el llamado comercio electrónico, en los mercados del futuro (opciones, etc.) y en la implantación de empresas argentinas en el exterior a través de filiales y sucursales.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Tener aprobada la materia Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Control continuo con nota de "concepto", trabajo práctico grupal y examen final oral cuya nota se promediará con la de "concepto" y la del trabajo práctico".

306 AREA: DERECHO DE LA INTEGRACION (Interdepartamental) **TRIBUTOS EN EL MERCOSUR**

Puntaje: 1 (uno)
Profesor: Rodríguez Rossi, Víctor
Período Lectivo: JUNIO
MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: La exposición sistemática de un tema de fundamental importancia tanto en el sector público, como privado y externo, en su aspecto teórico – práctica para el profesional futuro y su desempeño en ámbitos multidisciplinarios. Despertar inquietudes para desarrollar estos conocimientos, su especialización y profundización ulteriores (posgrado).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION Un trabajo monográfico sobre un punto del programa y una evaluación final oral.

320 SISTEMA TRIBUTARIO Y ARMONIZACION

Puntaje: 1 (uno)
Profesor: Florianí, Eduardo
Período Lectivo: JUNIO
MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

CONTENIDOS: Concepto e importancia del sistema tributario. Breve reseña histórica y comparada. Principio del sistema tributario, sistemática y antisistemática. Clasificación de los sistemas tributarios. Requisitos de un sistema tributario nacional. Presión fiscal. Competencia fiscal internacional. Múltiple imposición; armonización tributaria como solución del problema. Paraísos fiscales.

055 IMPUESTOS NACIONALES I **(Obligatorio)**

Puntaje: 3 (tres)
Profesor: Florianí, Eduardo
Período Lectivo: MARZO - MAYO
LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS: El propósito de la asignatura es dotar al futuro abogado/a de los conocimientos básicos y suficientes en el campo de los impuestos nacionales a que se refiere el programa, para permitirles interactuar tanto en la esfera privada como pública en relación con la aplicación de tales gravámenes. El curso no solo versará de aspectos teóricos que rigen la materia sino

**La presente es una publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Su reproducción se encuentra permitida exclusivamente con autorización por escrito.**



también estará orientado a que los alumnos/as reciban una activa ejercitación práctica, permitiéndoles visualizar mediante casos concretos, los contenidos de los problemas que se plantean en las clases teóricas. El curso está dirigido tanto para aquellos alumnos/as que cursando la orientación desean profundizar la materia como para aquellos/as, que cursando distintas orientaciones, desean tomar conocimientos de los temas del programa según sus preferencias personales.

CONTENIDOS: Módulo 1.- Impuesto a las ganancias. 1) Parte general: I.- Evolución histórica del impuesto a las ganancias. II.- Objeto del impuesto: definición y caracteres. III.- Residencia. IV.- Ganancia de fuente argentina: principios generales y casos especiales. V.- Ganancia de fuente extranjera: principios generales y casos especiales. Cómputo como pagos a cuentas por conceptos análogos pagados en el exterior. VI.- Sujetos pasivos del impuesto: personas físicas y jurídicas. Otros sujetos definidos por ley. VII.- Determinación, imputación y compensaciones de quebrantos. VIII.- Clasificación de las ganancias: definiciones, criterios de imputación, deducciones generales y especiales de cada una de las categorías. IX.- Exenciones: objetivas y subjetivas. X.- Determinación en la tercera categoría. 2) Parte especial: I.- Reorganización de sociedades. II.- Honorarios a directores, síndicos y consejos de vigilancias, utilidades y dividendos por parte de sociedades del país: concepto, criterio de imputación y distribución de utilidades (tax equalization). III.- Sujetos del exterior: definición de beneficiario del exterior, conceptos sujetos a retención, alícuotas. IV.- Convenios para evitar la doble imposición: características generales y específicas de cada uno. V.- Ajuste por inflación: definición y características generales. VI.- Operaciones inmobiliarias. Módulo 2.- Impuestos patrimoniales. 1) Impuesto sobre los bienes personales: I.- Evolución histórica. II.- Objeto del impuesto. III.- Sujetos: definiciones generales. Casos específicos. IV.- Exenciones. V.- Criterios de valuaciones y alícuotas. VI.- Responsable sustituto. 2) Impuesto a la ganancia mínima presunta: I.- Evolución histórica. II.- Objeto del impuesto. III.- Sujetos: definiciones generales. Casos específicos. IV.- Exenciones. V.- Criterios de valuaciones y alícuotas. VI.- Cuestiones especiales.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se proporcionará a las/os alumnas/os los principios básicos necesarios para el estudio de los temas de la materia. Los aspectos teóricos serán ejercitados a través de una guía de ejercicios prácticos que serán resueltos por el alumno/a (grupal), con la cooperación del docente y eventualmente debatidos en el curso. Las actividades incluyen el estudio de legislación, doctrina y jurisprudencia. Mayores detalles se indican en la guía para los trabajos prácticos que se comunica a las/os alumnas/os en el inicio de las clases juntamente con el Programa de la materia, la bibliografía y el cronograma de clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia a las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Dos parciales aprobados con una calificación mínima de cuatro puntos de una escala de 0 a 10, y desaprobados con una calificación de 3, 2, 1 ó de 0 puntos, en cuyo caso la/el alumna/o de que se trate perderá la condición de regular. La aprobación de los parciales constituye una condición previa para acceder a una evaluación final que también se aprueba con una calificación mínima de cuatro puntos utilizando la misma escala. Los alumnos/as que en cada parcial hayan obtenido una calificación de seis puntos ó más no accede a una evaluación final.

389 TEORIA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (Relación jurídica, recursos e ilícitos y sanciones tributarias)

(Obligatorio)

Puntaje: 3 (tres)

Profesor: Schafrik, Fabiana Haydeé

Período Lectivo: MARZO - MAYO

MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

CONTENIDOS: 1.- Introducción. 2.- Derecho Tributario. 3.- Derecho Tributario Constitucional. 3.- Derecho Tributario Sustantivo. 5.- Derecho tributario Procesal. 6.- Sanciones.

575 ACCIONES Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA (ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Puntaje: 1 (uno)

Profesor: Schafrik, Fabiana Haydeé

Período Lectivo: JUNIO

MARTES Y VIERNES de 21:30 a 23:00 hs.

Facultad de Derecho



OBJETIVOS: Se introducirá al alumno en el análisis jurisprudencial del novel fuero, en lo atinente a las acciones y recursos con los que cuentan los contribuyentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en materia tributaria.

CONTENIDOS: A estos fines se analizará - entre otros temas - la jurisprudencia relativa a las medidas cautelares; la habilitación de instancia en materia de repetición de tributos y de acciones ordinarias; la interpretación que se viene efectuando de las excepciones en las ejecuciones fiscales; los alcances del solve et repete y las acciones declarativas de certeza. Se destacarán las diferencias normativas e interpretativas de los contenidos expresados en el nivel nacional.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Se partirá del encuadre normativo de los contenidos para el posterior análisis jurisprudencial.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia obligatoria.

SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Examen final.